

SYMPOSIUM SOBRE EL CODICE DE MEDICINA AZTECA  
DE MARTIN DE LA CRUZ Y JUAN BADIANO

VII

LA ZOOLOGIA Y LA MINERALOGIA DEL CODICE CRUZ-BADIANO\*

DR. RAFAEL MARTÍN DEL CAMPO

**I**NDISCUTIBLEMENTE que las plantas ganan el trofeo cuando se compite en el terreno de la *Materia Médica*, pero los animales han figurado también en calidad de medicamentosos en las obras que desde hace siglos se han dedicado a estos asuntos, y la medicina moderna continúa aprovechándolos en el sector de la opoterapia y por su contenido en vitaminas y hormonas.

Debemos declarar que no está el Códice Cruz-Badiano muy alejado de los Herbarios y Bestiarios medievales de la Europa occidental cristiana, ya que también en él, igual que en los últimos, nos hallamos a menudo frente a definidas intenciones mágicas, cual en el caso de los animales albinos recomendados en diversas recetas.

No nos sorprenda encontrar mencionadas en esta obra substancias extrañas a la terapéutica moderna, tales los huesos, plumas, pelos, cuernos, uñas o garras y piedras bezoares de especies auténticamente vivientes en territorio mexicano, pues los contemporáneos europeos mencionaban en sus libros algunas substancias equivalentes y, todavía más, reconocían como infalible remedio para muchos padecimientos el polvo de cuerno del más o menos mítico unicornio, inspirado en los relatos de viajeros que habían visto de lejos al rinoceronte y lo describieron como caballo con un cuerno en la nariz. ¿Qué vendían los apotecarios europeos bajo el supuesto nombre de "polvo de cuerno del unicornio?" Cuando menos,

\* Trabajo leído por su autor en la sesión del día 18 de noviembre de 1964.

en el México antiguo, eran de relativamente fácil obtención las especies animales efectiva o supuestamente medicinales.

Más aceptables resultan otros productos animales que son los huevos —unas veces por albúmina y otras por su vitelo—, la sangre, la leche, la bilis, la miel y aun la orina tan repudiada *a priori*, aunque no sabemos si con justicia o sin ella, pues además de las substancias que la componen y hacen de ella un líquido orgánico, es vehículo de hormonas que se eliminan por hallarse en exceso.

Son mencionados setenta y nueve nombres zoológicos, algunos de ellos plenamente identificables y otros que ni remotamente pueden ser reconocidos, sin faltar por ahí algún imaginario dragón que, según parece, fue creado por la fantasía del traductor Juan Badiano, así como el *Yingis*, imposible de reconocer al través del nombre adoptado en latín por el mismo Badiano como especie viviente en el territorio mexicano, *yingis* al que Emmart, la intérprete angloamericana de este Códice, intenta, con más buena voluntad que fortuna, identificar provisionalmente con un pájaro carpintero.

Las substancias minerales tienen, desde mucho tiempo atrás, bien ganado prestigio en la terapéutica. En este capítulo, el Códice Cruz-Badiano presenta seguramente aportaciones válidas al lado de informaciones imaginarias y con sentido mágico, según puede interpretarse en los casos de las piedras preciosas.

El crédito de que gozaron los huesos de los gigantes, *quiname* o *quinametzin* —fósiles de elefantes, mamutes y mastodontes—, se debe a las sales de calcio que contienen y, quizá en mayor proporción, a su fabulosa supuesta pero sugestiva procedencia de extintos seres humanos de talla gigantesca.

En esta sección del trabajo interpretativo se hizo el reconocimiento de los alrededor de treinta minerales mencionados en el texto del Códice, por el ausente doctor Manuel Maldonado Koerdell, a quien tengo el honor de representar en este solemne acto.